UNINPAHU
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO – UNINPAHU
Personería Jurídica: Resolución No. 16971 del 9 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 17707

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se llevó a cabo el acto de graduación de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, en el cual se confirió el título de:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

a

HERNAN ALVAREZ PARDO

Cédula de Ciudadanía No. 11.384.155

Quien cumplió con los requisitos legales y académicos exigidos por la Institución, como consta en el Acta General de Grado No. 146 de 2023.

La Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU está autorizada para conferir este título de acuerdo con las normas legales vigentes en la República de Colombia.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

MENCIÓN DE ESTUDIANTE DISTINGUIDO.
SE CONCEDE AL GRADUANDO QUE HAYA OBTENIDO UN PROMEDIO EN SUS CALIFICACIONES DE CUATRO PUNTO CINCO (4.5) O SUPERIOR, SIEMPRE QUE NO HAYA PERDIDO NINGUNA DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, QUE NO HAYA SUSPENDIDO TEMPORALMENTE SU PROGRAMA Y QUE ADEMÁS NO HAYA SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIAMENTE CONFORME AL PRESENTE REGLAMENTO. ESTA DISTINCIÓN CONSTARÁ EN EL ACTA DE GRADO. ARTÍCULO 68, REGLAMENTO ESTUDIANTIL.

ANDREA TATIANA NIÑO GUARÍN
Secretaria General

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Territorial Cundinamarca

ACTA DE GRADO

En el Libro No. 1 de Actas de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, programa Administración Pública Territorial en el Folio 1 aparece el Acta No. 002 del 31 de Marzo de 2005 que textualmente dice: "En el municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el día (31) treinta y uno del mes de marzo del año dos mil cinco (2005), siendo las 3:00 p.m., la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Cundinamarca, celebró la sesión académica, presidida por el doctor **JAIME ALBERTO DUQUE CASAS** Subdirector Académico, de la ESAP, delegado mediante resolución 0231 de marzo de 2005, con el fin de otorgar el título de **ADMINISTRADOR PUBLICO,** con Registro ICFES No. 21044350000110011230O al estudiante **ALVAREZ PARDO HERNAN** identificado con cédula de ciudadanía 11.384.155 de Fusagasugá Cundinamarca, Registro ESAP, 2005-10422 folio 059 libro 7.

Verificado el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, los graduandos prestaron el juramento de rigor, que los compromete a cumplir la Constitución y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados.

Para constancia de lo anterior se extiende y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en el municipio de Fusagasuga a los 31 días del mes de marzo de 2005.

Firmado: **(Fdo.) JAIME ALBERTO DUQUE CASAS**
Presidente"

Bogotá, D.C. 30 ENE. 2006

GUILLERMO ALONSO GARCIA PELAEZ
Secretario General

COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS LOZANO Y LOZANO

AVENIDA CARDENAS VELEZ - VIA GIRARDOT
TEL.9186 - 72324

FUSAGASUGA INSCRIPCION S.E. _____

JORNADA INSCRIPCION DANE 12529000101

Acta Individual de Grado

En la ciudad de FUSAGASUGA a los (04) días del mes de Julio del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Programa "EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA - Subprograma EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA" los suscritos rector y secretario en la Rectoría del Colegio Departamental CARLOS LOZANO Y LOZANO Institución con Reconocimiento de estudios hasta el año 2.000 inclusive. En el nivel de Educación Básica y Media Académica y autorizada por Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Media Académico según Resolución 001719 del 29 de octubre de 1996, otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN CONVIVENCIA PACÍFICA, mediante la Resolución 3000 del 10 de julio de 1996 emanada del Ministerio de Educación Nacional y la Resolución Nº 000414 de abril 20 de 1998, emanada de la gerencia para la Educación de Cundinamarca para expedir los títulos con la resolución vigente.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los Módulos 0, 1, 2 y 3 correspondientes a la Educación Básica y Media, del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL para este programa, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

Bachiller Académico

Con Enfasis en Convivencia Pacífica

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ALVAREZ PARDO HERNAN
Nombres y Apellidos

C.C. T.I. Nº 11.384.155 de FUSAGASUGA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 01 Folio No.01 de fecha JULIO 04 DE 1998 que consta de 175 alumnos, que comienzan con el nombre de RAMIRO WALDO ACHURY ACHURY y se cierra con el nombre de ROSA ELENA VILLAMIL DIAZ

Firmada y sellada por ALBERTO EMILIANO CORREDOR PEREIRA Rector y ANGEL IGNACIO BAQUERO WILCHES Secretario

Dada en FUSAGASUGA CUND. a los 04 días del mes de JULIO de 1998

Firmada y Sellada

ALBERTO EMILIANO CORREDOR PEREIRA
Rector
C.C. 17.150.612 de Bogotá

ANGEL IGNACIO BAQUERO WILCHES
Secretario
C.C. 11.373.155 de Fusagasugá

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982. No requiere autenticación de firmas

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERNAN ALVAREZ PARDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 11384155

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DEL DESARROLLO CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE FORMACION DEL SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los veintitres (23) dias del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

107947723 - 23/09/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509003321277CC11384155C.

Archivo General de la Nación

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

HERNAN ALVAAREZ PARDO

cc11384155

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Expediente Electrónico de Archivo

Realizado del 24 de junio hasta el 15 de julio de 2025 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 16 de julio de 2025

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.

Archivo General de la Nación

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

HERNAN ALVAREZ PARDO

cc11384155

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental

Realizado del 28 de abril hasta el 19 de mayo de 2025 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 20 de mayo de 2025

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HERNAN ALVAREZ PARDO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11384155

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los veintiseis (26) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2153995 - 26/12/2024
No Y FECHA REGISTRO

ALICIA LARA AHUMADA
Subdirectora (E) CENTRO METALMECÁNICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921400240201056242CC11384155C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERNAN ALVAREZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11384155

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

67552991 - 19/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509002106184CC11384155C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HERNAN ALVAREZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11384155

Cursó y aprobó la acción de Formación

INCORPORACION DE HERRAMIENTAS TIC COMO APOYO A LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

66893178 - 04/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002096392CC11384155C.

La Universidad EAN

Certifica que:

HERNÁN ÁLVAREZ PARDO

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 11.384.155

Participó en el Diplomado

DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y SOCIOEMOCIONALES DE CARA AL APRENDIZ

Realizado en Bogotá D.C., del 5 Noviembre del 2019 al 25 de Enero del 2020
Con una intensidad total de 144 horas

H. MAURICIO DÍEZ SILVA
Vicerrector Académico
Universidad Ean

Acreditada
en Alta Calidad
Res. nº. 29499 del Mineducación.
29/12/17 vigencia 28/12/21

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Scanned by CamScanner

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico y Admisiones de la Universidad Ean
NIT.860.026.058-1

CERTIFICA

Que la Universidad Ean, de acuerdo con la Resolución No. 25-10103864 de 2019, suscrita con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Regional Cundinamarca, reconoce la unidad de estudio cursada por **HERNÁN ÁLVAREZ PARDO** identificado(a) con documento de identidad No. **11.384.155.**

Que de acuerdo con la información registrada en los años 2019 y 2020 cursó la(s) siguiente(s) unidad(es) de estudio, obteniendo las calificaciones que se relacionan a continuación:

UNIDAD DE ESTUDIO	CRÉDITOS	NOTA
DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y SOCIOEMOCIONALES DE CARA AL APRENDIZ	3	80

El presente certificado lleva un total de (1) unidad(es) de estudio que equivale a tres (3) créditos académicos, que podrán ser homologables en programas de Pregrado, Especialización o Maestría que imparta la Universidad Ean. En observación se aclara la escala de calificaciones, de cero (0) a cien (100) la nota aprobatoria Setenta (70) y de cero (0) a cinco (5.00) la nota aprobatoria es tres punto cinco (3.5).

100 puntos	A+	EXCELENTE	5.0
90 puntos	A+	MUY BUENO	4.5
80 puntos	B	BUENO	4.0
70 puntos	C+	ACEPTABLE	3.5
60 puntos	C	DEFICIENTE	3.0
50 puntos	D+	DEFICIENTE	2.5
40 puntos	D	DEFICIENTE	2.0
30 puntos	E+	MALO	1.5
20 puntos	E	MALO	1.0
10 puntos	E-	MALO	0.5
0 puntos	F	NULO	0.0

Se expide a solicitud del interesado (a), en papel de seguridad para los fines que conviniere y no presenta enmendaduras ni borrones y tiene una validez de dos (2) años a partir de su expedición. Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

ean universidad

SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO
Coordinadora de Registro Académico y Admisiones

Scanned by CamScanner

Universidad del Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
Y EDUCACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente

Diploma a:

HERNÁN ÁLVAREZ PARDO

No. 11384155

Por su asistencia y aprobación en el ***DIPLOMADO EN ÉTICA DEL CUIDADO, EDUCACIÓN SOMÁTICA Y HABILIDADES BLANDAS*** realizado entre el 16 de octubre y el 7 de diciembre de dos mil diecinueve (2019), con una intensidad de ochenta (80) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

CARLOS GUSTAVO PATARROYO GUTIÉRREZ
Decano
Escuela de Ciencias Humanas

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Código: 5282-10

Scanned by CamScanner